

ción en materia relativa a la higiene de los productos alimenticios.

Huelva, 28 de octubre de 2009.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

*ANUNCIO de 28 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia relativa a la higiene de los productos alimenticios.*

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Tasas (Gestión Económica) de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, se encuentra a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: S21-224/2008.

Interesado: Don Antonio Vera Solís (Autoservicio El Sopla).

Último domicilio: Plaza El Sopla, 21891, Chucena (Huelva).

Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario de 300 euros, correspondiente a la sanción por infracción en materia relativa a la higiene de los productos alimenticios.

Huelva, 28 de octubre de 2009.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

*ANUNCIO de 28 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia relativa a la higiene y calidad del agua de consumo humano.*

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Tasas (Gestión Económica) de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, se encuentran a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: S21-069/2009.

Interesado: La Choza Servicio de Hostelería Santa Marta, S.L.

Último domicilio: C/ Platero, 6, 21007 Huelva.

Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario de 601 euros, correspondiente a la sanción por infracción en materia relativa a las medidas sanitarias frente al tabaquismo.

Huelva, 28 de octubre de 2009.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

*ANUNCIO de 28 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia relativa a la higiene y calidad del agua de consumo humano.*

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Tasas (Gestión Económica) de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, se encuentra a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: S21-306/2007.

Interesado: Amigos de la Picota, S.L. (La Picota Turismo Rural).

Último domicilio: Finca La Picota-Ctra. Zalamea la Real-Berrocal, s/n, 21640, Zalamea la Real (Huelva).

Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario de 6.010,14 euros, correspondiente a la sanción por infracción en materia relativa a la higiene y calidad del agua de consumo humano.

Huelva, 28 de octubre de 2009.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

*ANUNCIO de 28 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia relativa al procedimiento de las autorizaciones sanitarias de los centros, servicios y establecimientos sanitarios.*

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61. de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Tasas (Gestión Económica) de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, se encuentra a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: S21-071/2009.

Interesado: Óptica y Ortopedia Colón, S.A. (Centro Auditivo 012).

Último domicilio: Plaza Isabel la Católica, 5, 21003 Huelva.

Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario de 3.005,07 euros, correspondiente a la sanción por infracción en materia relativa a los procedimientos de Autorizaciones Sanitarias de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios.

Huelva, 28 de octubre de 2009.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

*ANUNCIO de 6 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia de salud.*

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y